

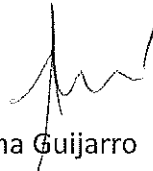
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, la presente **Proposición no de Ley para su debate y aprobación en la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, relativa al atropello de lobos en el paso de la A-1 por Somosierra.**

Congreso de los Diputados, Madrid, 10 de mayo de 2018



Juan López de Uralde
Diputado



Txema Guijarro
Portavoz



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre 2006 y 2012 se produjeron en España 74.600 colisiones de vehículos contra animales salvajes, lo que representa un 8,9% del total de accidentes de tráfico registrados en ese período. Esto supuso un coste de 105 millones de euros al año, según un estudio realizado en 2015 por el departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad Complutense. La cifra engloba los costes relativos a víctimas, como el gasto de ambulancias, hospitalización, pérdida productiva o adaptaciones de viviendas. También los costes materiales, con daños de vehículos, pavimentos, gastos de policía y bomberos, y los costes de valor social calculados para cada animal muerto.

El pasado 20 de febrero de 2018, el Congreso aprobó una PNL en la que se instaba al Gobierno a elaborar un listado de puntos negros de atropello de fauna salvaje y la instalación de infraestructuras que eviten este tipo de accidentes de tráfico. Comoquiera que hay puntos concretos perfectamente identificados que requieren de acción urgente, presentamos esta iniciativa.

En los últimos tres años han muerto atropellados seis lobos en la Comunidad de Madrid, cuatro de ellos en la misma carretera, la autovía de Burgos (A-1), en un tramo de menos de 15 kilómetros entre La Serna del Monte y Somosierra. El último lobo atropellado en la A-1 fue recogido a las 6.30 de la madrugada del viernes 23 de marzo por agentes del Seprona en el punto kilométrico 84,600 de la citada autovía, en sentido Burgos.

Todos los atropellos de lobos se han producido al norte de la región de Madrid, En la A-1 el primer arrollamiento fue en enero de 2016, en el kilómetro 93, en el término de Somosierra.

En 2017 hubo dos más, ambos en la autovía de Burgos (A-1), uno el 3 de agosto en el kilómetro 80 y el otro el 27 de octubre en el kilómetro 79.

Desde el primer atropello en la A-1 son varios los colectivos, organizaciones y partidos que reclaman la construcción de pasos para la fauna en la zona de Somosierra de la autovía de Burgos que permita al lobo, en su avance hacia el sur de la península, saltar a la provincia de Guadalajara sin morir en la red de carreteras madrileñas.

Por todo ello se presenta la siguiente:



PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Congreso a:

Implementar las medidas que sean precisas para evitar los atropellos de fauna salvaje en el tramo de la A-1 comprendido entre la Serna del Monte y el túnel de Somosierra, en la Comunidad de Madrid, construyendo al menos un paso de fauna adecuado para el cruce de ungulados y carnívoros en dicho tramo en el punto que técnicamente se considere más adecuado, con el objetivo de evitar nuevos atropellos de fauna salvaje en ese punto, y que constituyen un grave peligro para la seguridad vial”.